

En las Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de enero de dos mil veintitrés, se reúnen representando a la FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETROLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES, los Sres. GABRIEL BARROSO, MARIO LAVIA, GABRIEL MATARAZZO, SEBASTIAN BARRIOS, DANIEL IBARRA y el Dr. HÉCTOR LAVIA, por una parte y por la otra lo hacen los Sres. GUSTAVO CAMBIASO, ADRIÁN ESCOBAR y FEDERICO WITH representando a la CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO y el Sr. DIEGO BIGGI por la Empresa Raízen Argentina S.A.U.

Que en fecha 23 de enero de 2024, en función a lo previsto en el artículo quinto del acuerdo de fecha 6 de diciembre de 2023 y el artículo primero del acuerdo de fecha 28 de diciembre de 2023, las partes han alcanzado un nuevo acuerdo paritario.

Contemplando esto último, las partes entienden necesario, a los fines de facilitar la correcta instrumentación y liquidación de los términos acordados, manifestar que en relación con el artículo primero del mencionado acuerdo firmado en fecha 23 de enero de 2024 el importe porcentual del incremento pactado es equivalente al CUARENTA PORCIENTO (40%), el cual se aplicará conforme a los parámetros y alcances establecidos en dicho acuerdo.

Ambas partes manifiestan que el presente anexo técnico, denominado “Anexo Técnico Acuerdo Paritario 23 de enero 2024” forma parte integrante del acuerdo paritario de dicha fecha.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmándose 2 copias a un mismo tenor y a un solo efecto.

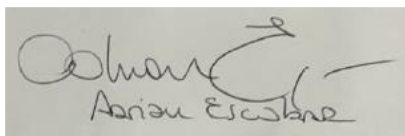
#### PARTE EMPRESARIA

  
Gustavo Cambiaso  
Director RR.MH.  
Destilería Argentina de Petróleo S.A.




Diego Biggi

Raízen Argentina S.A.

  
Adrián Escobar

#### PARTE SINDICAL

  
Gabriel Barroso  
Secretario General  
F.A.Si.Pe.G.yBio.



**TOMAS MARIO LAVIA**  
SECRETARIO ADJUNTO  
F.A.Si.Pe.G.y Bio



**Gabriel Matarazzo**  
Secretario General  
Sindicato de Bahía Blanca  
S.P.G.y.BIO  
Bahía blanca-La Pampa



Daniel Ibarra  
Secretario General  
Sindicato Campana  
S.P.Y.G.P.C.



**Sebastián F. Barrios**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**S.T.I.PPYG.S.J.**



**Hector Lavia**  
**Abogado**  
**F.A.Si.Pe.G.yBio**